



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 14 de marzo de 2013.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 150P/2013 de fecha 05/03/13, por la cual se dispuso trasladar la Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de marzo de 2013.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte el referido traslado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Ratifícase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 150P/2013 de fecha 5 de marzo de 2013, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 de marzo del corriente, para el día 14 de marzo a las 18:00 horas.

2.- Regístrese.

Carp. N° 1/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta